



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría  
División Administración

Montevideo 20 de setiembre de 2023.

CIRCULAR N°1:

CP N° 10/2023 – Impermeabilización de azotea del edificio central del Ministerio de Economía y Finanzas

Dando respuesta a la consulta recibida en el día de hoy por el oferente G. Larramendi, se estipula el plazo de obra en 45 días corridos.

Además, se definen las siguientes ACLARACIONES:

- 1) Impermeabilización de azotea a cotizar 500m<sup>2</sup>.
- 2) La garantía por los trabajos de impermeabilización con membrana asfáltica son 10 años y 3 años por impermeabilización con membrana líquida en pretilos.
- 3) Se deberá contemplar en la cotización de la impermeabilización de la azotea con membrana asfáltica: el desmontaje de mástiles de hierro y retiro de cajas y canalizaciones eléctricas en pretil.

La presente circular forma parte integrante del pliego de condiciones particulares.

**Cra. Gabriela Giannotti**  
Directora de la División Administración  
Dirección General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas

**Arq. Sergio Basso**  
División Administración - Arquitectura y Mantenimiento  
Dirección General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas